

CONCURSO EXTERNO**Sede Regional del Atlántico, Coordinación de
Administración**

Requiere contratar los servicios de:
OFICIAL DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Jornada: 1/1, Plaza: 47304, Clase Ocupacional: TRABAJADOR OPERATIVO C, Categoría Salarial: 3 (Salario Compuesto) o Trabajador Operativo C SGT (Salario Global Transitorio), según sea el caso.

REQUISITOS:

- Título de Bachillerato en Educación Media.
- Seis meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- Conocimientos: a) Manejo de armas; b) Manejo de aglomeraciones y evacuación de edificios; c) Custodia de valores; d) Normas de seguridad; e) Primeros auxilios básicos y atención de crisis; f) Técnicas de aprehensión; g) Uso de equipo electrónico para comunicación; h) Ley de tránsito.

REQUISITOS LEGALES:

- Licencia de conducir tipo B1 al día.
- Licencia de conducir tipo A2 al día.
- Licencia para portación de armas de fuego al día.
- Carné o certificación del curso teórico-práctico de armas de fuego.

CRITERIO DE IDONEIDAD:

- Integridad.
- Atención al usuario.
- Autocontrol.
- Toma de decisiones.
- Comunicación.
- Creatividad.
- Relaciones Interpersonales.
- Compromiso.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- 1) Vigila las instalaciones y bienes de las diferentes áreas asignadas.
- 2) Controla el acceso de los usuarios y vehículos a las instalaciones.
- 3) Realiza el monitoreo de los sistemas de vigilancia electrónica y de la central de alarmas.
- 4) Reporta las anomalías detectadas durante su rol de vigilancia.
- 5) Brinda seguridad e información a los usuarios en el campus universitario.
- 6) Atiende y elabora el reporte sobre situaciones de emergencia. Realiza las aprehensiones correspondientes.
- 7) Participa en operativos de seguridad, cuando las autoridades universitarias lo requieren.
- 8) Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.

CONDICIONES:

- Nombramiento por tres meses con posibilidades de prórroga. Nombramiento sujeto a la presentación de la hoja de delincuencia vigente por parte de la persona seleccionada y su correspondiente verificación según Resolución VRA-29-2022 y Circular ORH-14-2022. La persona seleccionada debe coordinar previamente su traslado, con las Jefaturas de ambas unidades, antes de incorporarse a su nuevo cargo. A discreción de la dependencia se aplicará una prueba y/o entrevista técnica para determinar la idoneidad del oferente. La nota mínima de aprobación es 7 en una escala de 1 a 10 tanto para la prueba específica como para la entrevista técnica. Un resultado desfavorable (menor a 7), excluye del proceso a la persona trabajadora participante.
- Horario de tiempo completo: Tres roles (diurno, mixto y nocturno) de forma rotativa.
- Es importante aclarar a los y las participantes de este concurso, que en el caso de ser seleccionado en esta plaza, y por estar la misma cargada a la partida de Servicios Especiales 881, se deberán acoger a las restricciones que establece la Resolución R-5502-2018. Esto aplica a personas trabajadoras que estando nombradas en la Universidad, gozan de algunos de estos beneficios los cuales no podrán ser tramitados en estos nuevos nombramientos.
- No se aplicaran los siguientes conceptos de pago: Dedicación exclusiva, incentivo por méritos académicos, remuneraciones extraordinarias, recargo de funciones, reasignación de categoría salarial, rotaciones de horario, nombramientos adicionales a jornadas a tiempo completo, complementos al salario base o diferencias salariales originados en los nombramientos de plazas permanentes.
- La persona trabajadora que tenga más de cinco años de anualidad o que el período de este nombramiento supere los cinco años de laborar con la Universidad, no podrán ser tramitados, por lo que su participación en este concurso interno no será válido.
- La aceptación de este nombramiento será responsabilidad de la persona trabajadora quien deberá valorar su situación particular y aceptar las restricciones que establece este tipo de nombramiento.

INFORMACIÓN:

Para mayor información sobre este puesto, puede comunicarse con Lic. Rodolfo Mora Sibaja, M.G.A, al teléfono 2511-7601, o al correo electrónico rodolfo.mora@ucr.ac.cr.

INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones en concurso externo únicamente se tramitan a través del Sistema Bolsa de Empleo <https://bolsaempleo.ucr.ac.cr/Generales/>. Debe seguir siguientes pasos:

1. Registrarse. Recibirá por correo electrónico una contraseña temporal.
2. Ingrese al Sistema Bolsa de Empleo, registre los datos de su Currículo y adjunte una copia de los archivos que le solicita el sistema, en formato PDF. No se dará trámite a ofertas laborales incompletas o sin adjuntos, después del período de inscripción.
3. En la pestaña "Concursos Externos" seleccione el concurso de su interés.

No se dará trámite a inscripciones en concursos externos si la información registrada en el Currículum no coincide con los requisitos solicitados para el puesto.

- Periodo de inscripción del 03/06/2024 al 05/06/2024

OBSERVACIONES ADICIONALES:

La plaza de ubica en el Recinto de Guápiles.